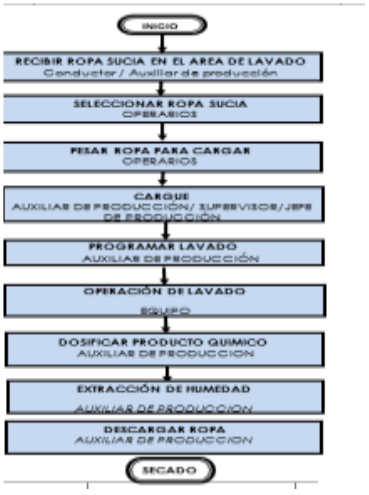
INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			
Dando cumplimiento al objeto del presente contrato, relaciono las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este período de ejecución: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, DESINFECCIÓN, SECADO, PLANCHADO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA DE USO EN LOS CENTROS DE SALUD, UNIDAD MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA (UIMIST) Y HOSPITAL LOCAL DEL NORTE ADSCRITOS A LA ESE ISABU** **DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2024**			
No.	**Actividad Realizada**	**Evidencia / Soporte**	**Observación**
1	Disponer de planta física propia o arrendada para el cumplimiento de la actividad		La ut cuenta con una bodega ubicada en la calle 14 No 18-31 Barrio San Francisco
2	Disponer de los recursos humanos, tecnológicos suficientes para lograr entregar a la ESE ISABU un servicio eficiente y oportuno.		.Superlogistica cuenta con la siguiente maquinaria: 2 Rodillos industriales 2 lavadoras de 200kg 8 Secadoras Industriales 1 bascula
3	Realizar el Servicio de recolección de prendas sucias en los centros de costos del Hospital, selección, desinfección, lavado, desmanchado de ropa contaminada e infectocontagiosa, secado, planchado, distribución y entrega de prendas limpias a los centros de costos del		.

	Hospital en los tiempos predeterminados por la entidad		
4	Realizar la entrega de ropa hospitalaria en las unidades operativas, en los tiempos requeridos por la institución, garantizando la verificación del estado de las prendas al momento de la entrega y devolución del total del inventario por centro de salud		.
5	Contar con los insumos necesarios para el correcto proceso de lavandería como lo son detergentes, jabones, blanqueadores, neutralizantes, desmanchadores, suavizantes, desengrasantes, y cualquier otro necesario según las circunstancias y las normas de bioseguridad y calidad.		
6	Suministrar **BOLSAS ROJAS 90x120 calibre 1.50 y BOLSAS VERDES 90x120** calibre 1.50, o las dimensiones y calibre de acuerdo con la necesidad del servicio, para el traslado de ropa hospitalaria contaminada, teniendo en cuenta las medidas biosanitarias ordenadas en el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020.		

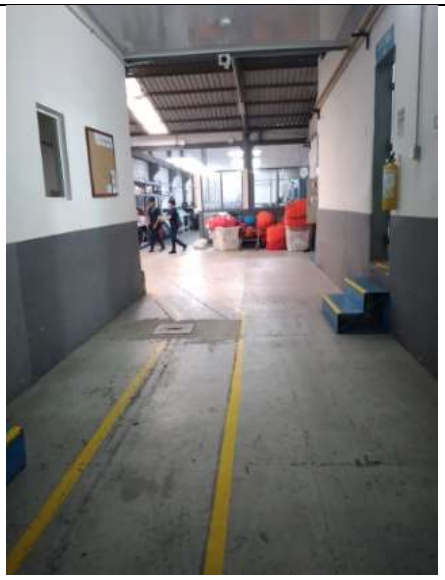
7	Facilitar y prestar toda la colaboración en las labores de supervisión, evaluación, control y auditoria que la E.S.E ISABU, realice a través de su supervisor		Se mantiene comunicación directa **SUPERLOGISTICA BGA SAS** está dispuesto a recibir en sus instalaciones el personal que el hospital disponga para realizar el respectivo seguimiento al proceso.
8	Responder por las irregularidades y reclamaciones que se presenten en el desarrollo de las actividades realizadas y aplicar las medidas correctivas pertinentes.		En el mes de Noviembre /2024. Se realizo revisión de planillas con la persona encargada de ISABU y a supervisión de SUPERLOGISTICA BGA.
9	Llevar a cabo los procedimientos de seguridad industrial e higiene dados por seguridad y salud en el trabajo		Nuestro personal de planta está debidamente capacitado en normas de bioseguridad

10	Cumplir con las normas de bioseguridad y sanitarias (manejo de aguas residuales), vacunación en personal de riesgo con hepatitis B y soportar resultados de antígenos de superficie contra la hepatitis B. El personal que desarrolle el proceso objeto del contrato estará a cargo del contratista, quien será el responsable de utilizar los elementos de protección personal sugeridos por el comité de infecciones.		Nuestro personal en planta está debidamente vacunado. Hepatitis Tetano Covid
10	Suministrar a sus trabajadores, operarios o contratistas directos e Indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad y Bioseguridad para garantizar la seguridad personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal.		Nuestro personal cuenta con los epp apropiados para cada tipo de labor en la cual se desempeñe.

11	Observar las condiciones de seguridad industrial e higiene; a) Evitar contacto directo con material contaminado. b) Toda la ropa sucia se debe transportar en bolsas plásticas, en especial la manchada con sangre y líquidos corporales para evitar filtraciones en el área donde fue utilizada. c) Debe transportarse a la lavandería debidamente sellada y rotulada “contaminada”. d) El personal encargado de la ropa debe utilizar equipo de protección personal. e) Para el traslado de la ropa limpia a los servicios, ésta debe ser protegida con cobertores en carros limpios y en lo posible cerrados para reducir el riesgo de contaminación microbiana durante el traslado.		
12	Asignar el personal necesario en las unidades hospitalarias de la ESE ISABU para que realice todas las actividades inherentes del proceso de lavandería de recogida y entrega de la ropa de domingo a domingo; colocando en el ropero de cada servicio y evitar el almacenamiento de ropa sucia en los exteriores o sitios no permitidos ría.		. Este personal está a cargo de la ese isabu. Superlogistica Bga realiza la recolección en las instalaciones de domingo a domingo.
13	Suministrar a sus trabajadores, operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad y bioseguridad para garantizar la seguridad personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal.		

14	Responder por aquellas prendas que no hayan sido entregadas a entera satisfacción de la ESE ISABU, en el evento de que las prendas contengan hipoclorito, arrastre, daño en costuras y cierres, oxido u otros elementos que al realizar el proceso de lavado la perforen o puedan ocasionar el blanqueo de la prenda, el contratista, dejará constancia escrito en el libro de entregas de prendas, de lo contrario no se hará responsable por el deterioro de esa prenda, ocasionado por estas circunstancias		Superlogistica Bga realiza reparaciones a prendas hsopitalarias debido al deterioro natural de las prendas hospitalarias
15	Permitir el ingreso del supervisor del contrato a sus instalaciones con el fin de vigilar los procesos de lavado, secado y distribución y todo lo que se realice buscando el cumplimiento del objeto del servicio de lavandería. .		
16	Presentar el flujo del proceso de lavandería desde su recolección, transporte, lavado y entrega al supervisor del proceso para su autorización con el propósito de garantizar que todos los servicios tengan la ropa suficiente.		

17	Garantizar la salubridad de la ropa hospitalaria suministrada, una vez terminado el proceso de lavandería		Mensualmente se realiza muestras a las superficies y prendas hospitalarias.
18	Contar con un stock suficiente de insumos que garantice la oportunidad y eficiencia de la ejecución del proceso, así como los ejecutores de procesos suficientes, acordes a las necesidades		Diariamente se realiza el conteo de entrega y contraentrega de ropa hospitalaria con el fin se realizar seguimiento a las prendas que quedan en desmache.
19	Contar con los elementos de señalización para el servicio y las áreas de recepción y entrega a las diferentes áreas de la ESE, para prevenir accidentes.		.Estos elementos estan a cargo el ISABU.
20	Presentar registros y mediciones biológicas del proceso, que ratifiquen las condiciones de salubridad en el proceso de lavado de prendas hospitalarias		El análisis microbiológico a superficies y prendas hospitalarias. Para el mes de septiembre se tomo muestra de superficie donde el personal acopla la ropa hospitalaria.
21	Presentar informes al supervisor del contrato		

	Dotación de los medios de transporte para la recolección y entrega de las prendas e igualmente de toda la papelería necesaria para llevar el control necesario.		Mensualmente se entregan copias planillas. Superlogistica Bga cuenta con dos contenedores plásticos para la recolección y entrega de ropa hospitalaria
	Los vehículos utilizados para el transporte deben cumplir con todas las disposiciones legales de movilización y bioseguridad		Superlogistica cuenta con dos vehículos los cuales cuenta con la documentación legal vigente y concepto sanitario favorable expedido por la secretaria de salud de Bucaramanga
	Suministro de los insumos, elementos, maquinaria, equipos, accesorios y el personal necesario para llevar a cabo las labores de lavandería y la refracción y reposición de prendas y ejecución de adecuaciones en la infraestructura del área de lavandería en la ESE, requeridas para la óptima prestación del servicio. Las adecuaciones a la infraestructura que realice el contratista con ocasión del presente contrato serán de propiedad de la ESE al finalizar el contrato, y no tendrá derecho a reclamar valor alguno a la por este concepto		Superlogistica Bga cuenta con la infraestructura adecuada para el buen funcionamiento del lavado-clasificación de ropa sucia-planchado- doplado y acople. Contamos además con productos químicos de la más alta calidad para el lavado y desinfección de ropa hospitalaria. Cabe resaltar que el servicio de lavandería es tercerizado por lo anterior superlogistica no ha realizado adecuaciones en las instalaciones del ese isabu.

LUIS ALFREDO RIAÑO PABON
CARRERA 31 No 52b-160
Bucaramanga